

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios**Anexo 13****2° Trimestre Abril - Junio 2026****Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026****SEGUIMIENTO A INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2026**

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el seguimiento y la evaluación, que se explican a continuación:

El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD).

Los indicadores de desempeño son herramientas que sirven para medir el logro de los objetivos de los Programas Presupuestarios. Proporcionan información del panorama en el que inicia su implementación (línea base), mide el avance de sus procesos (seguimiento) y el cumplimiento de sus objetivos (metas).

La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas Presupuestarios, permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

A partir del análisis de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas de las evaluaciones, se definen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales deberán atenderse para mejorar el desempeño de los Programas Presupuestarios y elevar la calidad del gasto público.

(SHCP,2026)

MARCO JURÍDICO**Legislación Federal****Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Art. 134****Ley Federal de
Presupuesto y
Responsabilidad
Hacendaria
Art. 2, 25, 78,
85, 110****Ley General de
Contabilidad
Gubernamental
Art. 54, 79****Ley de
Coordinación
Fiscal
Art. 48****Legislación Estatal****Constitución Política del Estado de Aguascalientes
Art. 89A, 90****Ley Orgánica
de la
Administración
Pública Estatal
Art. 33****Ley de
Planeación para
el Desarrollo del
Estado de
Aguascalientes
Art. 10, 75 al 80****Ley de Presupuesto,
Gasto Público y
Responsabilidad
Hacendaria del
Estado de
Aguascalientes y
sus Municipios
Art. 59 al 66**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Dependencia:	47. UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Impulso a la educación superior
Número del Pp:	12672
Objetivo del Programa:	Alumnos matriculados en Educación Superior reciben servicios educativos de calidad para formarse como profesionistas con educación integral de excelencia y perfil global.
Unidad Ejecutora:	470201 Secretaría Académica
Alineación Institucional:	00047. Impulso a la Educación

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	4. Educación de Calidad.
Descripción:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta::	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Indicador:	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.2. Programa Nacional de Educación Superior



**El gigante
de México**

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.4. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior en el Estado.
Estrategia	2.4 .1. Impulso a la Educación Superior. Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
Actividad:	2.4 .1.3. Cobertura en educación superior.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Educación

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	8.00. Desarrollo de los Jóvenes.
---------------------------------	----------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	02: Ramos Administrativos
Ramos Específicos:	Ramo 13: Educación

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

El programa "Impulso a la Educación Superior" permite que la UTA pase de una cobertura cuantitativa a una formación cualitativa y resiliente, asegurando que el entorno volátil no interrumpa la creación de los futuros líderes técnicos del país.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 6°. La Administración Pública Paraestatal se conforma con las Entidades siguientes:

- I. Organismos descentralizados;
- II. ...
- III. ...

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

- a) Que la Universidad Tecnológica de Aguascalientes es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y autonomía técnica y de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, fines, metas y atribuciones, conforme al artículo 7° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 20 de mayo del 2024.
- b) Que el modelo pedagógico que adopta, conforme al artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se integra al Sistema Nacional de Educación Superior y al Subsistema Tecnológico, de acuerdo a los criterios que señalen la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Educación de Aguascalientes, conforme a lo prescrito en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.
- c) Que tiene por objeto, conforme al artículo 9° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social del Estado de Aguascalientes; la formación de Técnicos Superiores Universitarios, así como ofrecer, a partir de la opción de profesionalización de Técnico Superior Universitario, la continuidad de estudios de Ingeniería Técnica, Licenciaturas y Posgrados, en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta, y, en su caso, en la modalidad de Educación Superior Dual, de educación continua y otras formas de educación que determine la SEP, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Instituto de Educación de Aguascalientes; desarrollar e impulsar la investigación aplicada, científica y tecnológica; impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico, y de promoción de la cultura tecnológica.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.5. Educación	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.5.3 Educación superior	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público de forma regular y continua, mediante las cuales se proporcionan servicios que son recibidos de manera directa por la población, para satisfacer demandas y necesidades colectivas, así como el acceso a servicios públicos en garantía a sus derechos fundamentales. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres órdenes de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales; protección y atención a la salud; asistencia social; transporte público; legales, trámites y servicios básicos; y seguridad pública y ciudadana,



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$29,027,140.00	29,038,699.25	13,373,695.08	46.05

Observaciones:

*Reducción Presupuestal con base al Convenio de Asignación de los Recursos para la Operación de las Universidades Tecnológicas para el Ejercicio Fiscal 2026.

*Los Ingresos Propios con base a la Publicación de la Ley de Ingresos del día 26 de diciembre de 2025.

*Las cifras reportadas en el módulo de inversión correspondientes al periodo, son con corte al 31 de junio del 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel. FIN					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de incremento en la retención de la matrícula de las cohortes generacionales 2025-2027 y 2024-2026	Mide el grado de incremento en la retención de la matrícula de los cohortes generacionales que inició en Septiembre 2025 respecto a la retención de la matrícula por la cohorte generacional que inició en Septiembre 2024, como parte de los resultados esperados en la consolidación de la calidad educat	(Retención de la matrícula por cohorte generacional 2025-2027) - (Retención de la matrícula por cohorte generacional 2024-2026)	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: Propósito					
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de incremento de matrícula general atendida en el cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2025 respecto a la matrícula general atendida en el cuatrimestre septiembre-diciembre del año 2024	Mide el grado de crecimiento en la matrícula general atendida en el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2025 en comparación con la matrícula atendida en el mismo cuatrimestre del año 2024, reflejando la capacidad institucional de ampliar cobertura educativa.	((Matrícula Sep-Dic 2025- Matrícula Sep-Dic 2024) / Matrícula Sep-Dic 2024)) *100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	46.50		
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir



Anexo 13

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

[illegible]

Lo anterior apegado al periodo escolar.

[illegible][illegible]

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Observaciones: El número de alumnos vulnerables puede variar de acuerdo con las situaciones particulares que puedan presentar en cada cuatrimestre.
Durante el mes de mayo se realizó atención a los alumnos que se acercaron con los tutores a recibir alguna atención.

Actividad		1.3.Porcentaje de reuniones realizadas con padres de familia para la formación integral de los alumnos.													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Reunión	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: Estas reuniones se realizan para garantizar que la educación sea un esfuerzo compartido, permitiendo que la familia sea un aliado activo en el éxito del estudiante, con el propósito principal es robustecer el desarrollo de los estudiantes en todas sus dimensiones (académica, personal y social), asegurando que el proceso educativo no se limite solo al aula. Lo anterior de acuerdo a periodos escolares.

Actividad		1.4.Porcentaje de tutores certificados para el desempeño de la función tutorial.													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Tutor	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: Se capacitarán un total de 38 tutores en la institución. No obstante, este número puede variar en cada cuatrimestre dependiendo de la asignación de grupos que realicen las direcciones académicas, ya sea para los niveles de TSU, Licenciatura o ambos. apegados al periodo escolar anual.

Actividad		1.5.Porcentaje de reuniones realizadas con las direcciones académicas para el seguimiento de alumnos vulnerables académicamente.													
Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Reunión	Prog	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	167
	Real	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00							5.00	500.00

Observaciones: Se llevan a cabo reuniones cuatrimestrales de coordinación con las direcciones académicas, con el objetivo de diseñar y dar seguimiento a las estrategias de atención para alumnos vulnerables.

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	70.55			
Nombre		Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

2. Porcentaje de retención de alumnos de nivel Licenciatura.	Mide el grado de permanencia de los alumnos inscritos en el nivel Licenciatura/Ingeniería, reflejando la capacidad institucional para mantener la matrícula y reducir la deserción escolar, reflejando la efectividad de los servicios de apoyo y vinculación.	(Número de alumnos de Lic/Ing reinscritos en el periodo sep-dic 2025 /Matrícula total de alumnos de Lic/Ing en el periodo sep-dic 2025-1)×100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia
--	--	--	-------------	------------	-------------

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	11.11	8.33	0.00	0.00	11.11	41.67	0.00	0.00	11.11	16.67	100.00	71
	Real	0.00	0.00	11.11	8.33	27.22	23.89							70.55	362.91

Observaciones: *El volumen de alumnos vulnerables varía según las incidencias particulares presentadas en cada ciclo cuatrimestral.

*Se capacitarán un total de 38 tutores en la institución. No obstante, este número puede variar en cada cuatrimestre dependiendo de la asignación de grupos que realicen las direcciones académicas, ya sea para los niveles de TSU, Licenciatura o ambos.

* Se llevan a cabo reuniones cuatrimestrales de coordinación con las direcciones académicas, con el objetivo de diseñar y dar seguimiento a las estrategias de atención para alumnos vulnerables.

Lo anterior de acuerdo al Periodo escolar.

Actividad	2.1.Porcentaje de alumnos vulnerables atendidos a través del Programa Institucional de Tutoría.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Alumno	Prog	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	45
	Real	0.00	0.00	0.00	5.00	3.00	1.00							9.00	180.00

Observaciones: El volumen de alumnos vulnerables varía según las incidencias particulares presentadas en cada ciclo cuatrimestral.

Actividad	2.2.Porcentaje de tutores certificados para el desempeño de la función tutorial.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Tutor	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: Se capacitarán un total de 38 tutores en la institución. No obstante, este número puede variar en cada cuatrimestre dependiendo de la asignación de grupos que realicen las direcciones académicas, ya sea para los niveles de TSU, Licenciatura o ambos. Apegados al ciclo escolar anual.

Actividad	2.3.Porcentaje de reuniones realizadas con las direcciones académicas para el seguimiento de alumnos vulnerables académicamente.
-----------	--



El gigante
de México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Reunión	Prog	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	167
	Real	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00							5.00	500.00

Observaciones: Se llevan a cabo reuniones cuatrimestrales de coordinación con las direcciones académicas, con el objetivo de diseñar y dar seguimiento a las estrategias de atención para alumnos vulnerables.

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	27.90			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
3.Porcentaje de programas educativos de nivel TSU con acreditación vigente.	Mide la proporción de programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) que cuentan con acreditación vigente otorgada por organismos reconocidos, reflejando la capacidad institucional para garantizar la calidad académica conforme a organismos acreditadores externos.	(Número de Programas Educativos de nivel TSU con acreditación vigente / Número Total de Programas Educativos de nivel TSU) *100	Estratégico	Ascendente	c. Calidad	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	15.00	1.50	7.50	9.75	14.25	12.00	0.00	30.00	10.00	0.00	100.00	28
	Real	0.00	0.00	15.00	0.90	6.00	6.00							27.90	82.67

Observaciones: Los avances de conformación de la información será por los 13 Programas Educativos. Durante el mes de abril se realizó el avance del 3% de evaluación de los PE, reagendando las siguientes para el mes de mayo.
Durante el mes de mayo se realizó el avance del 20% de la autoevaluación de los PE, reagendando las siguientes para el mes de junio.

Actividad	3.1.Porcentaje de personal académico y administrativo capacitado en estándares de calidad.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Persona	Prog	0.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	100
	Real	0.00	0.00	36.00	0.00	0.00	0.00							36.00	100.00

Observaciones: Capacitación a los involucrados en las 13 Programas Educativos, para acreditarse y auditores internos para el Sistema de Gestión Integral (SGI) .

Actividad	3.2.Porcentaje de avance de los Programas Educativos (PE) con procesos de autoevaluación concluidos.
-----------	--

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	5.00	25.00	20.00	30.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	48
	Real	0.00	0.00	0.00	3.00	20.00	25.00							48.00	96.00

Observaciones: *Los avances de conformación de la información será por los 13 Programas Educativos.

*Durante el mes de abril se realizó el avance del 3% de evaluación de los PE, reagendando las siguientes para el mes de mayo.

*Durante el mes de mayo se realizó el avance del 20% de la autoevaluación de los PE, reagendando el 5% para el mes de junio.

Actividad	3.3. Porcentaje de visitas de evaluación externa atendidas.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Visita	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: El equipo evaluador realizará 3 visitas, para cada PE

Actividad	3.4. Porcentaje de avance en la atención a recomendaciones de organismos acreditadores.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: *Las recomendaciones se darán una vez que se realice la revisión de la Autoevaluación por el CIEES, las cuales serán atendidas.

*Durante el mes de junio no se registran avances, ya que el proceso de autoevaluación por parte de los CIEES aún no ha iniciado.

Actividad	3.5. Porcentaje de observaciones del Organismo Acreditador solventadas.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Observación	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: Las observaciones se darán una vez que se realice la revisión de la Autoevaluación por el CIEES, las cuales serán atendidas.

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Dependencia:	47. UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Procesos administrativos encaminados al desarrollo y buen funcionamiento gubernamental
Número del Pp:	12674
Objetivo del Programa:	Contribuir con el Estado Humano e Incluyente mediante la vinculación con empresas e instituciones que faciliten la formación de los estudiantes a través de convenios de colaboración.
Unidad Ejecutora:	470101 Oficina del Rector de la UTA

Alineación Institucional:	00035. Apoyo a la Función Pública (Procesos Administrativos; Servicios Informáticos, Jurídicos, y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento Gubernamental)
----------------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	4. Educación de Calidad.
Descripción:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta::	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Indicador:	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.2. Programa Nacional de Educación Superior



**El gigante
de México**

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.4. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior en el Estado.
Estrategia	2.4 .1. Impulso a la Educación Superior. Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
Actividad:	2.4 .1.3. Cobertura en educación superior.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Educación

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	8.00. Desarrollo de los Jóvenes.
---------------------------------	----------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	02: Ramos Administrativos
Ramos Específicos:	Ramo 13: Educación

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

El programa presupuestario actúa como el soporte logístico y financiero indispensable. Sin una ejecución oportuna y eficiente, los objetivos de excelencia, internacionalización y desarrollo regional de la UTA no podrían materializarse, quedando únicamente como aspiraciones teóricas.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 6°. La Administración Pública Paraestatal se conforma con las Entidades siguientes:

I. Organismos descentralizados;

II. ...

III. ...

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

a) Que la Universidad Tecnológica de Aguascalientes es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y autonomía técnica y de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, fines, metas y atribuciones, conforme al artículo 7° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 20 de mayo del 2024.

b) Que el modelo pedagógico que adopta, conforme al artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se integra al Sistema Nacional de Educación Superior y al Subsistema Tecnológico, de acuerdo a los criterios que señalen la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Educación de Aguascalientes, conforme a lo prescrito en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.

c) Que tiene por objeto, conforme al artículo 9° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social del Estado de Aguascalientes; la formación de Técnicos Superiores Universitarios, así como ofrecer, a partir de la opción de profesionalización de Técnico Superior Universitario, la continuidad de estudios de Ingeniería Técnica, Licenciaturas y Posgrados, en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta, y, en su caso, en la modalidad de Educación Superior Dual, de educación continua y otras formas de educación que determine la SEP, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Instituto de Educación de Aguascalientes; desarrollar e impulsar la investigación aplicada, científica y tecnológica; impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico, y de promoción de la cultura tecnológica.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	4. Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria
Función:	2.5. Educación	Clasificación Programática:	4.1 Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
Subfunción:	2.5.3 Educación superior	Nomenclatura:	M
Definición de la CFG	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.	Características Generales:	"Considera actividades encaminadas a generar las condiciones materiales, técnicas, humanas, tecnológicas y financieras, necesarias para la prestación de un servicio y/o bien público, o alguna otra actividad encaminada al beneficio de la ciudadanía a través de otro Programa presupuestario.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$27,004,185.00	60,500,263.06	25,496,729.50	42.14

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Observaciones:

*Reducción Presupuestal con base al Convenio de Asignación de los Recursos para la Operación de las Universidades Tecnológicas para el Ejercicio Fiscal 2026.

*Los Ingresos Propios con base a la Publicación de la Ley de Ingresos del día 26 de diciembre de 2025.

*Las cifras reportadas en el módulo de inversión correspondientes al periodo, son con corte al 30 de junio del 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	38.98			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
1. Porcentaje de cumplimiento en la programación del presupuesto.	Mide el grado de eficacia financiera comparando el gasto efectivamente ejercido contra el presupuesto originalmente programado para el periodo.	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto programado) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,465.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,370.00	61,949,030.00	39
	Real	2,587,264.36	3,573,479.45	3,740,566.48	4,000,000.00	6,474,849.70	3,774,627.98							24,150,787.97	84.22

Observaciones: En el ejercicio del gasto, se esta considerando la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, los cuales no se consideraron en el Programado por la cantidad de 40,240,000.00 pesos (Cuarenta millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), que se encuentran reflejados en la Ley de Ingresos publicada en Periódico Oficial del Estado del día 26 de diciembre de 2025)

Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme al calendario programado.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,462.00	4,779,465.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,377.00	5,545,370.00	61,949,030.00	39
	Real	2,587,264.36	3,573,479.45	3,740,566.48	4,000,000.00	6,474,849.70	3,774,627.98							24,150,787.97	84.22

Observaciones: En el ejercicio del gasto, se esta considerando la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, los cuales no se consideraron en el Programado por la cantidad de 40,240,000.00 pesos (Cuarenta millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), que se encuentran reflejados en la Ley de Ingresos publicada en Periodico Oficial del Estado del día 26 de diciembre de 2025)

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Dependencia:	47. UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Programa Universidades Tecnológicas, subsidios para Organismos Descentralizados Estatales U006
Número del Pp:	12685
Objetivo del Programa:	Contribuir con el Estado Humano e Incluyente mediante la vinculación con empresas e instituciones que faciliten la formación de los estudiantes a través de convenios de colaboración.
Unidad Ejecutora:	470101 Oficina del Rector de la UTA

Alineación Institucional:	00035. Apoyo a la Función Pública (Procesos Administrativos; Servicios Informáticos, Jurídicos, y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento Gubernamental)
---------------------------	--

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	4. Educación de Calidad.
Descripción:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta::	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Indicador:	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.2. Programa Nacional de Educación Superior



**El gigante
de México**

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.4. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior en el Estado.
Estrategia	2.4 .1. Impulso a la Educación Superior. Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
Actividad:	2.4 .1.3. Cobertura en educación superior.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Educación

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	8.00. Desarrollo de los Jóvenes.
---------------------------------	----------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	02: Ramos Administrativos
Ramos Específicos:	Ramo 13: Educación

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

El programa U006 no es solo una transferencia de dinero; es el mecanismo de estabilización financiera que permite a la UTA pasar de una ejecución deficiente a una gestión de excelencia, asegurando que la educación tecnológica de calidad sea sostenible a largo plazo.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 6°. La Administración Pública Paraestatal se conforma con las Entidades siguientes:

I. Organismos descentralizados;

II. ...

III. ...

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

a) Que la Universidad Tecnológica de Aguascalientes es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y autonomía técnica y de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, fines, metas y atribuciones, conforme al artículo 7° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 20 de mayo del 2024.

b) Que el modelo pedagógico que adopta, conforme al artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se integra al Sistema Nacional de Educación Superior y al Subsistema Tecnológico, de acuerdo a los criterios que señalen la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Educación de Aguascalientes, conforme a lo prescrito en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.

c) Que tiene por objeto, conforme al artículo 9° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social del Estado de Aguascalientes; la formación de Técnicos Superiores Universitarios, así como ofrecer, a partir de la opción de profesionalización de Técnico Superior Universitario, la continuidad de estudios de Ingeniería Técnica, Licenciaturas y Posgrados, en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta, y, en su caso, en la modalidad de Educación Superior Dual, de educación continua y otras formas de educación que determine la SEP, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Instituto de Educación de Aguascalientes; desarrollar e impulsar la investigación aplicada, científica y tecnológica; impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico, y de promoción de la cultura tecnológica.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	4. Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria
Función:	2.5. Educación	Clasificación Programática:	4.1 Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno
Subfunción:	2.5.3 Educación superior	Nomenclatura:	M
Definición de la CFG	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.	Características Generales:	"Considera actividades encaminadas a generar las condiciones materiales, técnicas, humanas, tecnológicas y financieras, necesarias para la prestación de un servicio y/o bien público, o alguna otra actividad encaminada al beneficio de la ciudadanía a través de otro Programa presupuestario.

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$55,019,000.00	49,503,206.00	20,197,406.22	40.80

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Observaciones:

*Reducción Presupuestal con base al Convenio de Asignación de los Recursos para la Operación de las Universidades Tecnológicas para el Ejercicio Fiscal 2026.

*Las cifras reportadas en el módulo de inversión correspondientes al periodo, son con corte al 31 de junio del 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	28.71			
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	
Porcentaje de cumplimiento en la programación del presupuesto.	Mide el grado de eficacia financiera comparando el gasto efectivamente ejercido contra el presupuesto originalmente programado para el periodo.	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto programado) * 100	Gestion	Ascendente	a. Eficacia	

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	0.00	0.00	22,008,000.00	16,506,000.00	0.00	0.00	8,253,000.00	0.00	0.00	8,252,000.00	0.00	0.00	55,019,000.00	29
	Real	0.00	0.00	6,205,549.11	6,500,000.00	0.00	3,090,580.08							15,796,129.19	41.01

Observaciones: Recurso ejercido para la operatividad de la institución

Actividad	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme al calendario programado.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Peso	Prog	0.00	0.00	22,008,000.00	16,506,000.00	0.00	0.00	8,253,000.00	0.00	0.00	8,252,000.00	0.00	0.00	55,019,000.00	29
	Real	0.00	0.00	6,205,549.11	6,500,000.00	0.00	3,090,580.08							15,796,129.19	41.01

Observaciones: *En el mes de enero no se realizaron gastos por falta de la ministración del Subsidio Federal.

*Recurso ejercido durante el mes de junio para la operatividad de la Institución.



Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Dependencia:	47. UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
Programa Presupuestario (Pp):	Vinculación empresarial
Número del Pp:	12666
Objetivo del Programa:	El Sector Productivo y la Población en general presentan alta capacidad de innovación y acceso eficiente a servicios de capacitación y consultoría, logrando una vinculación sólida con la Universidad.
Unidad Ejecutora:	470301 Secretaría de Vinculación
Alineación Institucional:	00047. Impulso a la Educación

Vinculación a Instrumentos de Planeación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo:	4. Educación de Calidad.
Descripción:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Meta::	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030

Eje:	2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Objetivo:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Indicador:	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Programa derivado del PND

Eje:	2.Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Programa Derivado:	2.2. Programa Nacional de Educación Superior



**El gigante
de México**

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje	2. Estado Humano e Incluyente
Programa Estratégico	2.4. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Superior en el Estado.
Estrategia	2.4 .1. Impulso a la Educación Superior. Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.
Actividad:	2.4 .1.2. Vinculación empresarial.

Programa Sectorial

Sector:	Social
Tema:	Educación

Alineación de la Perspectiva Transversal

Perspectiva de Transversalidad:	8.00. Desarrollo de los Jóvenes.
---------------------------------	----------------------------------

Alineación Ramos

Ramos Generales:	03: Ramos Generales
Ramos Específicos:	Ramo 13: Educación

Contribución y vinculación a la Misión de la Dependencia o Institución

El programa presupuestario permite que la UTA cumpla su función social y económica, asegurando que su vinculación con el sector productivo no sea solo teórica, sino una fuente de fortalecimiento real para la economía de Aguascalientes.

Facultades de la Dependencia o Institución (Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal)

Artículo 6°. La Administración Pública Paraestatal se conforma con las Entidades siguientes:

I. Organismos descentralizados;

II. ...

III. ...

Facultades de la Dependencia o Institución (Reglamento Interior)

a) Que la Universidad Tecnológica de Aguascalientes es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y autonomía técnica y de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, fines, metas y atribuciones, conforme al artículo 7° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 20 de mayo del 2024.

b) Que el modelo pedagógico que adopta, conforme al artículo 4° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, se integra al Sistema Nacional de Educación Superior y al Subsistema Tecnológico, de acuerdo a los criterios que señalen la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Educación de Aguascalientes, conforme a lo prescrito en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior, la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.

c) Que tiene por objeto, conforme al artículo 9° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la formación integral de las personas con énfasis en la enseñanza, la aplicación y la vinculación de las ciencias, las ingenierías y la tecnología con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social del Estado de Aguascalientes; la formación de Técnicos Superiores Universitarios, así como ofrecer, a partir de la opción de profesionalización de Técnico Superior Universitario, la continuidad de estudios de Ingeniería Técnica, Licenciaturas y Posgrados, en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta, y, en su caso, en la modalidad de Educación Superior Dual, de educación continua y otras formas de educación que determine la SEP, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Instituto de Educación de Aguascalientes; desarrollar e impulsar la investigación aplicada, científica y tecnológica; impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico, y de promoción de la cultura tecnológica.

Clasificador CONAC

Clasificador Funcional del Gasto		Clasificador Programático	
Finalidad:	2. Desarrollo Social	Programa Presupuestario:	2. Bienes, Servicios e Infraestructura Pública
Función:	2.5. Educación	Clasificación Programática:	2.2 Prestación de Servicios Públicos
Subfunción:	2.5.3 Educación superior	Nomenclatura:	E
Definición de la CFG	Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.	Características Generales:	Considera actividades que realiza el sector público de forma regular y continua, mediante las cuales se proporcionan servicios que son recibidos de manera directa por la población, para satisfacer demandas y necesidades colectivas, así como el acceso a servicios públicos en garantía a sus derechos fundamentales. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres órdenes de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales; protección y atención a la salud; asistencia social; transporte público; legales, trámites y servicios básicos; y seguridad pública y ciudadana,



El gigante
de México

Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Avance Financiero

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Porcentaje de Presupuesto Ejercido
\$2,779,534.00	3,834,976.73	782,716.70	20.41

Observaciones:

*Los Ingresos Propios con base a la Publicación de la Ley de Ingresos del día 26 de diciembre de 2025.

*Las cifras reportadas en el módulo de inversión correspondientes al periodo, son con corte al 30 de junio del 2026.

Avance de Objetivos y Metas de los Indicadores

Indicador de Nivel: **FIN**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de Empresas, Organizaciones o Instituciones vinculadas con la Institución Educativa.	Mide la capacidad de la institución para establecer lazos formales de colaboración con el entorno externo (público, privado y social), reflejando el impacto de la educación en la empleabilidad y la innovación regional.	(Número de Empresas, Organizaciones o Instituciones vinculadas / Total de Empresas, Organizaciones o Instituciones identificadas como población objetivo)*100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel: **Propósito**

Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
Porcentaje de Empresas, Organizaciones o Instituciones que colaboran con la Universidad.	Mide el grado de colaboración de empresas, organizaciones e instituciones con la Universidad, a través de convenios, programas de capacitación, proyectos conjuntos, prácticas profesionales y procesos de certificación.	(Número de Empresas, Organizaciones o Instituciones que colaboran con la Universidad / Total de Empresas, Organizaciones o Instituciones vinculadas)*100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia

Indicador de Nivel	Componente	Porcentaje de Avance	22.47		
Nombre	Descripción	Método de Cálculo	Tipo	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir
1. Porcentaje de captación de ingresos por servicios otorgados a la sociedad y sector productivo.	Mide el grado de captación de ingresos derivados de los servicios que la institución brinda a la sociedad y al sector productivo, tales como capacitación, consultoría, certificación, educación continua y servicios tecnológicos.	(Total de Ingresos captados por servicios/Total de Ingresos programados por servicios) * 100	Gestión	Ascendente	a. Eficacia

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	16.88	330,294.99	7,448.13	337,760.00	0.00	0.00	662,760.00	0.00	0.00	662,760.00	2,001,040.00	22
	Real	3.51	6.99	4.53	330,294.99	43,674.00	75,674.00							449,658.02	66.56

Observaciones: Ingresos propios por la venta de servicios (Certificaciones, Servicios a la industria, capacitaciones, estándar de competencias).

Actividad	1.1. Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de necesidades.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Porcentaje	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00							100.00	100.00

Observaciones:

Actividad	1.2. Porcentaje de cursos vendidos a las empresas.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Curso	Prog	8.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	32.00	94
	Real	11.00	11.00	8.00	0.00	0.00	0.00							30.00	136.36

Observaciones: Para el mes de abril se reprograman los cursos
Los cursos del mes de mayo y junio por cuestiones de agenda sufrieron una reprogramación.

Actividad	1.3. Porcentaje de certificaciones vendidas.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Certificación	Prog	20.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	735.00	66
	Real	76.00	53.00	93.00	67.00	89.00	108.00							486.00	140.87

Observaciones: Durante el segundo trimestre se registró mayor volumen de solicitudes recibidas.

Actividad	1.4. Porcentaje de proyectos incubados.
-----------	---



Anexo 13

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Observaciones: La incubación de los proyectos, comienzan a partir del segundo cuatrimestre.

Observaciones: Capacitaciones impartidas.
En mayo y junio se impartieron más cursos a los choferes de la CMOV

Observaciones:

Observaciones: El panel para alumnos egresados ha sido reprogramado para el mes de noviembre.

Actividad	1.8. Porcentaje de reuniones celebradas con la Asociación de Relaciones Industriales de Aguascalientes A.C ARIAAC.
-----------	--



Anexo 13

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Observaciones: Durante el mes de mayo, se participó en las actividades de la ARRIAC

Observaciones:Observaciones:Observaciones:

Actividad	1.12. Porcentaje de reuniones de comité de pertinencia realizadas.
-----------	--

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Reunión	Prog	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	8.00	50
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00							4.00	100.00

Observaciones: Se reprograma la reunión del mes de marzo por motivos de agenda.
Se reprograma la reunión del mes de abril por motivos de agenda.

Actividad	1.13. Porcentaje de empresas participantes en la feria de la Institución.
-----------	---

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Empresa	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00

Observaciones: La feria de empresas ha sido reprogramada para el mes de noviembre.

Actividad	1.14. Porcentaje de convocatorias empresariales atendidas.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Convocatoria	Prog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	33
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00							1.00	100.00

Observaciones:

Actividad	1.15. Porcentaje de historias de éxito de egresados identificadas.
-----------	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Historia	Prog	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	50
	Real	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00							6.00	100.00

Observaciones:

Actividad	1.16. Porcentaje de alumnos colocados en proyecto de estadía.
-----------	---

Reporte Trimestral de Avance de Objetivos y Metas de los Programas Presupuestarios

Anexo 13

2° Trimestre Abril - Junio 2026

Periodo reportado: 01 de enero al 30 de junio de 2026

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Alumno	Prog	446.00	0.00	0.00	6.00	859.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00	0.00	1,329.00	97
	Real	0.00	0.00	93.00	359.00	840.00	0.00							1,292.00	98.55

Observaciones: Se reporta la cantidad de alumnos que solicitaron estadía para el primer cuatrimestre, realizando el ajuste pertinente en el mes de abril el corresponde a las cifras del primer trimestre.

Actividad	1.17. Porcentaje de visitas industriales y/o pláticas informativas realizadas.														
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Visita	Prog	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	21.00	5
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00							1.00	11.11

Observaciones: Al mes de marzo no existió demanda de visitas.
Al mes de mayo no existió demanda de visitas.
Al mes de junio se recibió una solicitud para una visita industrial.

Actividad	1.18. Porcentaje de convenios formalizados.														
-----------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Unidad de Medida	Acción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% Avance
Convenio	Prog	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	100
	Real	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00							3.00	300.00

Observaciones: El convenio para el primer trimestre se encuentra en firma.